

“Año de Fomento de las Exportaciones”



REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE CULTURA (MINC)

FICHA TECNICA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARA LA ADQUISICION DE TONER Y CAJAS PARA ARCHIVO**

PROCESO DE COMPRA MENOR

CULTURA-UC-CM-013/2018

Santo Domingo, Distrito Nacional

19 DE ENERO DEL 2018

“Año de Fomento de las Exportaciones”

OBJETIVOS Y ALCANCES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor, **PARA LA ADQUISICION DE TONER Y CAJAS PARA ARCHIVO.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Ítem No. | Descripción | Cantidad |
|----------|--|----------|
| 1 | DATACARD 535700-004-R002-CINTA DE COLOR Y KIT PARA LIMPIEZA+-YMCKT-500 IMPRESIONES- PARA CD800 | 15 |
| 2 | CAJAS DE ARCHIVO MUERTO 10X15 OFICIO | 500 |

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a. El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Con la presentación de las ofertas:

- a. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) y en hoja membretada de la empresa.
- b. La cotización debe especificar la disponibilidad de crédito y transparentar el

“Año de Fomento de las Exportaciones”

ITBIS. Favor no cotizar en caso de no tener disponibilidad de crédito.

- c. Registro Nacional de Proveedores y Beneficiario del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la Inscripción del rubro de los lotes a los que se aplica.
- d. Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.
- e. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada
- f. En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa, deberá presentarse un documento de Industria y Comercio que la avale dentro de esta categoría de MIPYME.

En caso de ser adjudicado, para fines de pago se requerirán los siguientes documentos según apliquen:

- a. Evidencia de pago de sus impuestos al día al momento de facturar y al momento de solicitar el libramiento para pago. **(Indispensable)**
- b. Evidencia de pago de Seguridad Social al día al momento de facturar y al momento de solicitar los libramientos de pago.
- c. El oferente que resulte adjudicado, para el pago se requiere evidencia de registro de cuenta bancaria en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

3. CONDICIONES Y CRONOGRAMA

3.1 Presentación de la oferta:

- a. Los oferentes deberán estar registrados como proveedores del Estado en el rubro de los bienes o servicios a ofrecer.
- b. La cotización debe presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada además del formulario de oferta económica **SNCC.F.033** facilitado con esta invitación, el cual incluye la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, el cual también deberá estar debidamente firmado y sellado.
- c. Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

“Año de Fomento de las Exportaciones”

4. REQUISITOS DE ENTREGA:

Ofertas: El Oferente deberá entregar su Oferta por el Portal Transaccional, con el nombre de “ADQUISICION DE TONER Y CAJAS PARA ARCHIVO”.

- a. **Lugar de entrega de bienes y/o servicios:** En sede del MINISTERIO DE CULTURA (MINC), Ave. George Washington, esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

5. CONDICIONES DE PAGO:

- a. Crédito 60 a 90 días después de recibido conforme el bien. Favor aclarar sus condiciones en la cotización.
- b. El pago será realizado mediante libramiento contra informes, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

| Cronograma del Proceso de Selección | Fechas |
|--|-----------------------------|
| Publicación en los portales e invitación a los oferentes | 22 de Enero, 2018 |
| Apertura de Ofertas | 24 de Enero, 2018 13:00 PM. |
| Evaluación y adjudicación | 24 de Enero, 2018 15:20 PM. |

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a. Tiempo de entrega definido y con prioridad alta.
- b. Disponibilidad de Crédito
- c. Se evaluará de acuerdo a los requerimientos establecidos en los términos de referencia y al criterio de los peritos del área correspondiente.
- d. Se entregarán las ofertas en el tiempo estipulado hasta el miércoles 24 de enero del 2018 a las 12:30 pm., como límite de entrega de las ofertas.
- e. Se Evaluarán y Revisarán las propuestas previamente seleccionadas con un tiempo límite para la adjudicación del mismo, siendo notificados el o los adjudicatarios y los participantes luego de obtener un adjudicado.
- f. Presentación de los costos en columnas de precios, impuestos y totales detallados por productos y en moneda RD\$.

8. PRECIO DE LA OFERTA

- a. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- b. Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no

“Año de Fomento de las Exportaciones”

estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a. La Unidad Responsable del Proceso evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.
- b. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del MINC, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente el tiempo de entrega y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.
- c. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

10. EMPATE ENTRE OFERENTES

- a. En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:
- b. La Unidad Responsable del Proceso procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

11. DECLARATORIA DE DESIERTO

La Unidad Responsable del Proceso podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- a. Por no haberse presentado Ofertas.
- b. Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- c. Por violación sustancial del procedimiento del proceso.
- d. En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.